Nota Informativa núm. **083/2018-19**	Fecha: **12/07/2018**
Tipo: **Instrucciones y Bases**	
Delegación remitente: **Infantiles y juventud**	
Asunto: **BASES XXXII CONCURSO DE PLAY-BACK INFANTIL**	

BASES XXXII CONCURSO DE *PLAY-BACK* INFANTIL

EJERCICIO 2018/2019

1) Podrán participar en este Concurso todas las Comisiones Falleras que lo soliciten y que estén debidamente registradas en el censo de Junta Central Fallera.

Para poder participar en el Concurso, se tendrá que aportar una fianza previa de 100 € que será devuelta por transferencia una vez efectuada la actuación.

Las diferentes comisiones participantes en el Concurso tendrán que aportar, junto con la hoja de inscripción, el resguardo acreditativo del ingreso o transferencia de la fianza, en la cuenta de CajaMar expresamente abierta con este fin, con el núm: **IBAN SE73 3058 2108 8127 3100 0037. (nueva cuenta de CajaMar)**

2) Si por cualquier motivo o circunstancia el día de su actuación no pudiera participar, quedará eliminada del concurso, no pudiendo actuar otro día, y también decaerá en su derecho a recuperar la fianza depositada al realizar la inscripción.

3) Cada Comisión podrá presentar **UNA ACTUACIÓN** en la modalidad Individual y otra en la modalidad Grupo.

Modalidad **Individual** formada por un máximo de **tres** componentes
Modalidad **Grupo** formada por **cuatro o más** componentes

La modalidad **Grupo** se divide en dos categorías:

A) Estará formada por las diez primeras clasificadas de la XXXI edición del Concurso de *Play-Back*, más las tres comisiones que suben de Categoría B.

Las comisiones clasificadas en el Grupo A de la Modalidad de Grupo podrán ausentarse un año del concurso y mantener la categoría el próximo año.

B) Estará formada por el resto de comisiones más las de nueva participación.

Los tres finalistas de la categoría Grupo B subirán a la categoría A para el próximo concurso. Del mismo modo, los tres últimos clasificados de la categoría Grupo A bajarán al Grupo B.

4) La edad máxima de los participantes será de catorce años, por lo tanto queda descartada la participación de los mayores.

5) La actuación tendrá una duración máxima de **DIEZ MINUTOS**.

El tiempo permitido para montar y desmontar el decorado será de **DIEZ** y **CINCO** minutos respectivamente. Toda Comisión que exceda dicho tiempo, será **DESCALIFICADA.**

6) Las inscripciones se efectuarán presentando el **resguardo de la fianza y el boletín de inscripción** en la Delegación de Infantiles de Junta Central Fallera, **de lunes a jueves** y de 18:30 a 20:00 horas; finalizando el plazo de admisión el **6 de Septiembre del 2018**.

En el boletín, o a través del correo electrónico de Junta Central Fallera (**infantiles@fallas.com**), tendrá que indicarse la modalidad en que se desea participar, haciendo constar el tema, nombre y número del censo de cada participante, así como el teléfono de contacto del encargado del grupo.

7) El Jurado dictaminará de acuerdo con los siguientes apartados:

A) VOCALIZACIÓN e INTERPRETACIÓN
B) ORIGINALIDAD, COREOGRAFÍA y VESTUARIO.

La puntuación del apartado **B** no podrá ser nunca igual o superior a la puntuación obtenida en el apartado **A**.

Ejemplo:

A) VOCALIZACIÓN–INTERPRETACIÓN	7 puntos
B) ORIGINALIDAD–COREOGRAFÍA y VESTUARIO	5 puntos

Sus decisiones serán inapelables.

8) El día **13 de Septiembre** de 2018 a las **19:00 h**, y en el Salón de Plenos de Junta Central Fallera, se realizará el sorteo entre las Comisiones participantes para determinar el orden y el día de actuación, así como el lugar y la fecha en que empezará el Concurso.

9) Para los cambios de día de actuación entre comisiones participantes una vez realizado el sorteo, habrán de hacerlo presentando en la Delegación de Infantiles y Juventud un escrito de las dos comisiones firmado y sellado por ellas y con fecha tope del 20 de Septiembre de 2018.

10) Todas las fallas participantes recibirán un banderín como recuerdo de su actuación.

11) La actuación tendrá que ir grabada al principio de un CD o USB y se entregará preparada el día de la actuación, obligatoriamente 30 minutos antes de empezar la sesión. En cada CD o USB, tendrá que constar el nombre y el número de la falla, así como el título de la actuación a representar y la modalidad en que concursan.

La Junta Central Fallera no se hace responsable del mal funcionamiento de los CDs o USB entregados por las fallas.

12) Durante todo el tiempo que dure la actuación tendrá que haber un responsable de la falla en sonido y luces.

Así mismo, queda expresamente prohibido el lanzamiento de lluvia de papel, globos, confetis, bengalas, etc., o de cualquier elemento ajeno a los decorados propios de la actuación o de la propia Sala.

13) El concurso se realizará los sábados, durante el tiempo que se considere necesario para traerlo a buen término.

Posteriormente y una vez hechas todas las actuaciones y reunido el jurado, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas y a través de los medios de comunicación, se harán públicas las comisiones de falla que pasarán a la final, que se celebrará en la fecha que se hará pública en su momento. Del mismo modo, después de realizada la final, se dará a conocer el veredicto del jurado y seguidamente se hará entrega de los premios obtenidos en la misma sala.

La organización se reserva el derecho a suspender el Concurso, si las inscripciones no superan el 10% del censo de las Fallas de J.C.F.

14) Se establecen los siguientes premios en metálico:

Modalitat **Individual**

PRIMER PREMIO	550 € y estandarte
SEGUNDO PREMIO	350 € y estandarte
TERCER PREMIO	175 € y estandarte
CUARTO PREMIO	75 € y banderín
QUINTO PREMIO	75 € y banderín
SEXTO PREMIO	75 € y banderín

Modalitat **Grup A**

PRIMER PREMIO	950 € y estandarte
SEGUNDO PREMIO	550 € y estandarte
TERCER PREMIO	350 € y estandarte
CUARTO PREMIO	250 € y banderín
QUINTO PREMIO	200 € y banderín
SEXTO PREMIO	200 € y banderín

Modalitat **Grup B**

PRIMER PREMIO	200 € y estandarte
SEGUNDO PREMIO	150 € y estandarte
TERCER PREMIO	100 € y estandarte
CUARTO PREMIO	100 € y banderín
QUINTO PREMIO	100 € y banderín
SEXTO PREMIO	100 € y banderín

Los premios están expresados por sus importes brutos, sin indicar la retención legal correspondiente.

Como novedad en esta edición se otorgarán los siguientes premios:

- Premio al mejor decorado categoría **Individual**
- Premio al mejor decorado categoría **Grupo A**
- Premio al mejor decorado categoría **Grupo B**

- Premio a la mejor intérprete femenina categoría **Individual**
- Premio al mejor intérprete masculino categoría **Individual**

- Premio a la mejor intérprete femenina categoría **Grupo A**
- Premio al mejor intérprete masculino categoría **Grupo A**

- Premio a la mejor intérprete femenina categoría **Grupo B**
- Premio al mejor intérprete masculino categoría **Grupo B**

15) La permanencia en la sala, bien como actuante o como espectador, trae implícito el respeto hacia las decisiones del jurado, así como a los componentes de la organización.

La inobservancia de este apartado traerá ocasionada la **sanción de un año de inhabilitación** a la comisión de falla a que pertenezca la persona que transgreda esta norma.

16) La inscripción y la participación en este Concurso traen implícita la aceptación de estas BASES.

AVISO IMPORTANTE: Dependiendo de la cantidad de comisiones inscritas, el XXXII concurso de *Play-Back* Infantil dará comienzo a principios del mes de Octubre.

Ramon Estelles i Feliu
Secretario General